

UNIVERSIDAD DEL VALLE  
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 05

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud  
FECHA: Febrero 10 de 2009

HORA: 8:10 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo, Decana, quien preside  
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería  
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas  
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico  
Sigifredo Muñoz, Director Escuela Medicina  
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública  
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana  
Jorge Enrique Soto, en representación del Director Escuela de Odontología  
Gustavo Echeverri, Representante Profesor Principal

Invitados permanentes:

Martha Lucía Vásquez, Vicedecana Académica  
Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

Manuel Llanos, Grupo de Comunicaciones  
María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa  
Claudia Payán, Coordinadora Oficina Evaluación y Acreditación  
Adriana Reyes, Coordinadora Oficina Desarrollo Pedagógico

No asistió:

Diana María Pérez, Representante Estudiantil Principal

Secretaria:

Luz Stella Montealegre T, Coordinadora Area Académica (E)

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

Informa la Decana que la profesora Luz Angela Mena de la Escuela de Odontología envió una comunicación al Director de la Escuela de Odontología, solicitando la designación de una persona diferente al doctor Jorge Enrique Soto para que asista al

Consejo de Facultad en reemplazo del Director de la Escuela, dado que en esta reunión se discutirá su solicitud de aplazamiento de comisión de estudios.

El Consejo aprueba que esté presente en el Consejo el doctor Soto, en el entendido de que si el caso amerita votación, el doctor Soto no participará.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 02, 03 y 04 DE 2009**

Se aprueban con observaciones.

**3. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

**3.1 El Consejo aprueba el siguiente movimiento de personal:**

*Comisiones académicas:*

JAIME RAMÓN RUBIANO VINUESA – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía. Del 25 al 27 de febrero de 2009, para participar como conferencista en la I Jornada Internacional de Actualización en Medicina y Enfermería 2009, a realizarse en Quito, Ecuador. Financiación: Colegio Médico Pichincha.

LIGIA MALAGÓN DE SALAZAR – Directora CEDETES – Escuela de Salud Pública, del 16 al 19 de marzo de 2009, para participar en la 26ª Conferencia anual de Comportamiento del Sistema de Vigilancia de Factores de Riesgo y en la reunión de la Alianza Mundial para la Vigilancia de Factores de Riesgo, a realizarse en Atlanta, USA. Financiación Centros de Control y Prevención de Enfermedades-CDC.

HERNEY GARZÓN RAYO – Escuela de Odontología, del 11 al 20 de febrero de 2009, para asistir a la reunión anual de Odontología a realizarse en Seefeld, Alemania. Financiación: Compañía 3M de Alemania.

CONSUELO RESTREPO DE ROVETTO – Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría, del 12 al 13 de febrero de 2009 para participar como conferencista en el I Simposio de Cardiología Pediátrica a realizarse en Cartagena. Financiación: Sociedad Colombiana de Cardiología.

FABIÁN MÉNDEZ – Escuela de Salud Pública, para viajar a Cartagena el 12 de febrero de 2009, con el objetivo de asistir a reunión de trabajo para revisar los protocolos de investigación de los estudios que adelanta el Ministerio de Protección Social.

*Autorizaciones para ejercer docencia a partir del 23 de febrero de 2009 – Escuela de Salud Pública:*

GERMÁN NICOLÁS VILLEGAS - Contratista  
RAMÓN IGNACIO NIÑO MARTÍNEZ - Contratista  
ELIDIER GÓMEZ SÁNCHEZ - Contratista  
RODRIGO LÓPEZ CIFUENTES - Contratista

*Autorizaciones para ejercer docencia a partir del 24 de febrero de 2009 – Escuela de Rehabilitación Humana:*

LINDA JOHANNA SILVA - Contratista  
PATRICIA MUÑOZ BORJA - Contratista  
ALEXANDRA LÓPEZ RODRÍGUEZ – Contratista

*Autorizaciones para ejercer docencia – Escuela de Rehabilitación Humana:*

LAURA LILIANA MÉNDEZ RÍOS – Ad-Honorem, 352 horas/período  
DIANA MARÍA CASTRILLÓN LIBREROS – Ad-Honorem, 352 horas/período  
BLANCA YOLANDA FALLA RODRÍGUEZ – Ad-Honorem, 352 horas/período  
ELEONORA CANDAMIL OLAYA – Ad-Honorem, 176 horas/período  
GLORIA MARGOTH ECHEVERRI MEJÍA – Ad-Honorem, 176 horas/período  
HUGO FABIÁN DUQUE ESPINOSA – Ad-Honorem, 352 horas/período  
CLAUDIA XIMENA NAVAS – Ad-Honorem, 352 horas/período

*Renovación como Profesor Ad-Honorem – Escuela de Rehabilitación Humana, del 10 de febrero al 30 de diciembre de 2009:*

ANDREA DEL PILAR MONTES PAZ - 352 horas/período  
ELSA BEATRIZ AMAYA ACEVEDO - 352 horas/período  
PATRICIA MINA - 352 horas/período  
SILVIA RODRÍGUEZ - 352 horas/período  
LUISA FERNANDA GUTIÉRREZ FUENMAYOR - 352 horas/período  
LILIANA LOAIZA ORDÓÑEZ - 352 horas/período  
CLAUDIA MARCELA GONZÁLEZ - 352 horas/período  
MARÍA ISABEL PAVAS VIVAS - 352 horas/período  
OLGA MARINA HERNÁNDEZ OROBIO -352 horas/período

*Vinculación como Profesor Ad-Honorem – Escuela de Rehabilitación Humana, del 10 de febrero al 30 de diciembre de 2009:*

JULIÁN ANDRÉS RIVERA MOTA – 176 horas/período

*Autorización actividades a bonificar:*

AMPARO BERMÚDEZ – Escuela de Salud Pública, dictará el Curso Educación en Salud para estudiantes de Atención Prehospitalaria, del 16 de febrero al 12 de junio 2009.

*Vinculación Asistentes de Docencia Escuela de Ciencias Básicas:*

JHON UMBARILLA PRIETO, código 503320 – Grupo de investigación: Neurociencias  
ANDRÉS FELIPE ZEA VERA, código 703243 – Grupo de investigación: VIREM  
DIEGO FERNANDO MEJÍA CARMONA, código 603123 – Grupo de investigación: Bioinformática  
JOSÉ GUILLERMO ORTEGA AVILA, código 703245 – Grupo de investigación: Nutrición

- 3.2 Con respecto a la solicitud de vinculación y renovación de profesores ad-honorem para la Escuela de Rehabilitación Humana, informa la Directora de la Escuela que en

reunión con la Vicedecana Académica y las Directoras de Programas Académicos, se realizó un análisis de la situación encontrando que el número de estudiantes en los tres Programas Académicos ha aumentado y están llegando desde el nivel central, cupos para traslados y transferencias sin tener en cuenta la posición de las Directoras de Programa. Por otro lado, el número de estudiantes que se admiten en cada escenario de práctica es mínimo, lo que obliga a tener varios escenarios de práctica. Después de realizar una revisión del número de docentes y horas solicitadas y se logró reducir de 5800 a 3400 el número de horas, el número de profesores pasó de 18 a 16. manifiesta la Directora de la Escuela que cuando recibió la Dirección las asignaciones académicas ya estaban hechas y necesita tiempo para hacer modificaciones sobre la marcha. Está adelantando esa tarea y solicita al Consejo la aprobación de los 16 profesores ad-honorem que solicita, con su compromiso de continuar con el análisis para el próximo semestre.

La Vicedecana Académica comenta que en la reunión se hizo la recomendación de que sean los profesores contratistas y nombrados quienes estén al frente de las prácticas. Teniendo en cuenta que los sitios de practica son muy pequeños y reciben máximo tres estudiantes, se les indicó que deben hacer una reestructuración de estas asignaturas.

Después de hacer un análisis de la situación que plantea la Escuela de Rehabilitación Humana, se aprueba mediante votación de cinco votos a favor, dos en contra y uno en blanco, la vinculación de los siguientes profesores ad-honorem para el período febrero-junio 2009 (No se encontraba presente en el momento de la votación la Directora de la Escuela de Enfermería). Se hacen las siguientes observaciones:

- Todas las Escuelas que tienen profesores ad-honorem deben presentar en la primera semana de mayo, un informe que incluya tiempo de vinculación, cumplimiento de ARP, cumplimiento de evaluaciones. Se recomienda pensar en el costo-beneficio de tener profesores ad-honorem o si es mejor que con recursos propios se paguen las horas semanales que se requieran.
- La Facultad de Salud tiene 65 convenios docencia-servicio, de los cuales sólo doce tienen CODA funcionando. Se invita a conformar los CODA de todos los convenios. Con respecto a la firma de nuevos convenios, se recuerda que cada uno de ellos implica una responsabilidad que tiene que ver con asistir a reuniones, presentar informe de actividades y realizar planes de trabajo.
- Se solicita revisar si necesariamente los profesionales de las instituciones que aceptar recibir estudiantes en práctica, tienen que estar vinculados bajo la figura de profesores ad-honorem.
- Todos los profesores ad-honorem que se vinculan deben aportar un documento escrito expresando su voluntad de vincularse bajo esta modalidad. Desde la Coordinación Administrativa se elaborará un formato.

3.3 El Consejo solicita a los Directores de Escuela de Odontología y Medicina (Neurocirugía), sustentar en la próxima reunión de Consejo, sus solicitudes de vinculación de profesores ad-honorem nuevos.

#### **4. CASOS ESTUDIANTILES**

4.1 El Consejo aprueba los siguientes trámites estudiantiles:

Matrícula y registro de calificaciones de los siguientes cursos de vacaciones:

TERAPIA OCUPACIONAL (3651) - Semiología Clínica Aplicada a la Rehabilitación (620079M-01) - Enero 19 a 29 de 2009:

<i>Código</i>	<i>Nombre estudiante</i>	<i>Calificación</i>
200338733	Cantor Gely Audrey	4,4
200342789	Vivas Diana	4,4
200642256	Duque Ricardo	4,4
200539218	Tobar Catherine	4,1
200638845	Ortíz Diana	4,3
200536583	Moreno Lizeth	4,3

MEDICINA Y CIRUGÍA (3660) - Farmacotoxicología (605018M-01) - octubre a diciembre de 2008:

<i>Código</i>	<i>Nombre estudiante</i>	<i>Calificación</i>
200537929	Aguirre García Miguel Angel	3,6
200440527	Bedoya Giraldo Maribel	3,0
200333346	Coral Ojeda Angela María	3,4
200327231	Estrada Cabrera Claudia Marcela	3,0
200329512	Fernández Cocuyame Héctor Alexander	3,0
200530768	Giraldo Hincapié Camilo Ernesto	2,7
200532396	Londoño Arango Astrid Johanna	3,0
200540144	López Cuenca Diana María	3,1
200430582	Marín Piedrahita Laura Viviana	3,0
200439896	Melo Araujo Claudia Lupe	3,0
200439776	Torres Valencia Yiny Yiset	3,3
200538036	Villalba Moreno Nelson David	3,1

MEDICINA Y CIRUGÍA (3660) - Inmunología (614001M-01) – octubre a diciembre de 2008:

<i>Código</i>	<i>Nombre estudiante</i>	<i>Calificación</i>
200428811	Benavidez Acosta Mayra Alejandra	3,6
200531182	Botero Muñoz Marcela	3,7
200410280	Carabalí Arévalo Cristhian Orlando	2,8
200327231	Estrada Cabrera Claudia Marcela	2,8
200329512	Fernández Cocuyame Héctor Alexander	3,9
200328063	García Barona Manuel Fernando	4,2
200536922	Jiménez Avilés Alejandro	4,1
200532396	Londoño Arango Astrid Johana	3,9
200439896	Melo Araujo Claudia Lupe	3,4
200535204	Mina Riascos Sergio Hernando	3,8
200531544	Ocampo Guerrero Angela Mercedes	4,2
200332135	Tejada Vergara Andrés Felipe	3,6

4.2 El Consejo aprueba las siguientes exenciones de matrícula financiera para el período febrero-junio de 2009:

## ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

<i>CODIGO Y NOMBRE</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>EXENCIÓN</i>	<i>VÍNCULO</i>
José Mauricio Ocampo Chaparro - 0705844	Maestría en Epidemiología (7689)	25% matrícula básica	Profesor Hora Cátedra
Giovanna Miranda Chacón - 0706072	Maestría en Salud Pública (7680)	50% matrícula básica	Convenio Fundación Valle del Lili
Sandra Patricia Moreno Reyes - 0706064	Maestría en Admón. en Salud (7682)	50% matrícula básica	Convenio HUV

## ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS

<i>CODIGO Y NOMBRE</i>	<i>PROGRAMA</i>	<i>EXENCIÓN</i>	<i>VÍNCULO</i>
Luz Angela Castro - 0405154	Maestría en Ciencias Biomédicas (7683)	100% matrícula básica	Profesora nombrada
Jorge Hernán Ramírez Escobar - 0705162	Doctorado en Ciencias Biomédicas (9695)	75% matrícula básica	Profesor Ocasional

- 4.3 Se recibe solicitud del Comité de Postgrado en Ciencias Biomédicas, de conceder exención de matrícula financiera a los estudiantes de la Maestría en Ciencias Biomédicas Rosa Emilia Ballesteros Triviño y Wilfredo Ágredo Rodríguez, quienes se acogieron al Programa de Amnistía Académica para Programas de Postgrado.

El Consejo de la Facultad niega la solicitud, de conformidad con el Artículo 3° Parágrafo 1° de la Resolución No. CA-053-08, que establece que los aspirantes que se acojan al Programa de Amnistía no pueden aplicar a exenciones.

- 4.4 Comunicación del señor José Hernando Acosta Ramírez, quien solicita se le reintegre al Programa Académico de Medicina y no se tenga en cuenta el bajo rendimiento en el que incurrió en el período febrero-junio de 2007, dadas las condiciones de salud que expone en su comunicación. El señor Acosta quedó excluido del Programa Académico al no cumplir con el 60% de los créditos cursados y aprobados.

El Consejo conceptuó que no es posible aprobar la solicitud, dado que implicaría realizar cancelación del período académico en el cual incurrió en bajo rendimiento, lo cual no es posible de conformidad con el Artículo 55° Parágrafo 2, que establece como condición para la cancelación extemporánea de la matrícula, que no se haya efectuado la evaluación final de las asignaturas correspondientes. El señor Acosta puede ingresar nuevamente al Programa mediante el mecanismo de admisión.

La Directora de la Escuela de Bacteriología recomienda que se revise y modifique la resolución que aprueba la consejería en la Universidad, incluyendo esta actividad en la asignación académica, como una actividad de obligatorio cumplimiento. Comenta que

hay mucha resistencia todavía en los profesores para hacerse cargo de esta responsabilidad.

## **5. TAREAS PENDIENTES**

- 5.1 *Revisar las asignaciones académicas de la Escuela de Rehabilitación Humana, a fin de reducir el número de docentes ad-honorem solicitados. Se cumplió.*
- 5.2 *Carta al señor Rector, relacionada con la posibilidad de reemplazo por convocatoria de la profesora Aura Mariela Pantoja. Se envió.*
- 5.3 *Actualización de permisos permanentes. Se aprobó el del profesor Julián Herrera. Está pendiente el profesor Víctor Hugo Dueñas. Solicita la Decana pedir a la profesora María Isabel Gutiérrez que presente un estimado del tiempo que permanecerá en comisión académica y quien asumirá su asignación académica.*
- 5.4 *Solicitud a las diferentes Escuelas de aportes económicos para el pago de la suscripción a OVID. El Director de la Escuela de Medicina informa que las Escuelas ha ofrecidos los siguientes aportes: Salud Pública \$1.500.000, Enfermería \$1.000.000. Ciencias Básicas \$1.500.000. La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que no cuenta con recursos dado que el programa de postgrado acaba de empezar y el dinero sólo ingresará el próximo año. La Directora de la Escuela de Bacteriología propone, con base en la opinión de los profesores del claustro, que el costo de OVID sea asumido por la Biblioteca de la Universidad. Recuerda la Decana que la respuesta de nivel central en relación con afiliación a revistas ha sido negativa; cuando se inició el Consorcio de OVID con otras ocho instituciones, la Universidad participó con los dineros que aportaba anualmente la Asociación de Médicos Egresados residentes en Estados Unidos. Después de hacer gestión, la Rectoría aportó el 50% el primer año; desde hace dos años este valor hace parte del presupuesto de Biblioteca y el 50% restante lo ha asumido la Escuela de Medicina. Se continuará haciendo gestión para obtener de la Universidad el 100%.*
- 5.5 *Reacciones de las Escuelas a la Resolución CA-022 sobre asignación académica. Informa la Decana que se enviaron a nivel central.*

## **6. PROPOSICIONES Y VARIOS**

- 6.1 Recuerda la Decana que la fecha fijada para presentación de docencia destacada es el 1 de marzo de 2009 en el CIARP. La Oficina de Credenciales de la Facultad fijó el 15 de febrero para recepción de las evaluaciones de los cargos académico-administrativos.

El Representante Profesor al aclara que desde hace dos años, se ha venido solicitando que esta información se entregue en Credenciales quince días antes para revisión, debido a que se presentan inconsistencias.

Se acuerda realizar Consejo extraordinario el viernes 13 de febrero de 2009, de 10 am a 2 pm, para hacer la presentación de los informes de gestión. Se invitará a los Coordinadores de las Oficinas de Desarrollo Pedagógico, y Autoevaluación y Acreditación.

- 6.2 El Consejo aprueba las siguientes solicitudes de actualización de tarifas que regirán para el año 2009:
- Unidad de Prestación de Servicios de Rehabilitación Humana -SERH – Escuela de Rehabilitación Humana, mediante Resolución No. 013 de la fecha.
  - Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos en las áreas de Bacteriología, Micología, Parasitología, Virología y Microbiología Oral del Departamento de Microbiología – Escuela de Ciencias Básicas, mediante Resolución No. 014 de la fecha.
  - Cuantificación de Hemoglobina Fetal - Laboratorio de Hematología - Escuela de Medicina, mediante Resolución No. 015 de la fecha.
- 6.3 El Consejo aprueba incluir en el Orden del Día del próximo Consejo la situación de comisión de estudios del profesor Julio César Montoya. El Director de la Escuela de Ciencias Básicas traerá toda la información relacionada con el caso, para ilustración del Consejo.
- 6.4 El Consejo, acogiendo solicitud del claustro de profesores de la Escuela de Enfermería, aprueba recomendar al señor Rector la designación de la profesora Luz Ángela Argote, como Directora del Programa Académico de Enfermería, por un nuevo período.
- 6.5 El Consejo recibe el libro “Oncología Básica” del profesor Jaime Rubiano, escrito durante su año sabático, el cual fue presentado en el claustro de profesores del Departamento de Cirugía el 24 de octubre de 2008. El Consejo de Facultad avala la calificación de excelente emitida por el claustro, y el concepto de que debe servir como libro guía para estudiantes de pregrado y postgrado de la Escuela de Medicina.
- 6.6 El Consejo recibe el libro “Ideas Médicas, una Mirada Histórica” del profesor Pedro Alejandro Rovetto, escrito durante su año sabático, el cual fue presentado en el claustro de profesores del Departamento de Patología en abril de 2008. El Consejo de Facultad avala la calificación de excelente emitida por el claustro, y el concepto de que el libro debe ser de lectura obligatoria para estudiantes de pregrado y postgrado de la Escuela de Medicina.
- 6.7 El Consejo, acogiendo la recomendación del claustro de profesores de la Escuela de Enfermería, aprueba la designación de la enfermera Diana Lucía Buitrago, como representante de los egresados al Comité de Programa Académico de Enfermería, por un período de dos años a partir de la fecha.
- 6.8 Informa la Decana que está publicado en la red el formato para control de permisos laborales y desplazamiento de personal, en diligencia oficial. Solicita proceder a su utilización.
- 6.9 La Coordinadora Administrativa entrega a los miembros del Consejo la mini revista de la Oficina de Planeación - Calidad Institucional No. 3, “Procesos de calidad en una universidad pública como la Universidad del Valle”. Solicita hacer su difusión al interior de las unidades académicas, al personal docente y no docente.
- 6.10 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Extensión entrega CD con la información reportada al Ministerio de Educación sobre indicadores SUE a las



actividades de extensión, que será verificada en la próxima visita de auditoría del 16 al 23 de febrero de 2009. La reunión de preparación para la visita se realizará la próxima semana.

- 6.11 Informa la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana que el viernes pasado de 8 am a 12 m se realizó claustro de profesores de la Escuela, con asistencia de los funcionarios de la Oficina de Planeación y Extensión.

## **7. INFORME DE LA DECANA**

- 7.1 La Decana informa que se recibió comunicación del señor Rector, en respuesta a carta enviada por el profesor Astolfo Franco de la Escuela de Salud Pública, solicitando profesores contratistas. El señor Rector informa que los recursos para vinculación de profesores contratistas de los postgrados, los deben proveer la Escuela y la Facultad de los recursos propios provenientes de las matrículas de los programas de postgrado y no por los fondos comunes de la Universidad, los cuales están destinados primordialmente a financiar los contratistas para la docencia de pregrado. Para efectos de hacer claridad al respecto, solicita al Director de la Escuela de Salud Pública, información sobre la asignación de recursos para la contratación de docentes de la Maestría.

- 7.2 La Decana informa que recibió una comunicación de la División de Administración de Bienes y Servicios, informando sobre el estado del proyecto del lote de la UV en la sede de San Fernando. De acuerdo con la comunicación, se realizó la habilitación del lote como parqueadero con capacidad para 80 vehículos, obra que finalizó el 18 de diciembre de 2008. Para la próxima fase se construirá la garita para vigilancia, iluminación y pintura de la fachada. Informan que los árboles que se encuentran en el lote no se talaron, porque se necesita adelantar un trámite ante el DAGMA.

Los miembros del Consejo están de acuerdo en algunos aspectos que se tendrían que definir: 1) Levantar un inventario de profesores, funcionarios y estudiantes que tienen vehículo y que quisieran utilizar el parqueadero. 2) Definir si el vigilante sería un trabajador de la Universidad o una persona externa, en éste último caso, se tendría que consultar a la Oficina Jurídica sobre la posibilidad de cobrar por el parqueo y establecer una tarifa. 3) Proponer a ASPROSALUD que se encargue de la administración del parqueadero. 4) Organizar la utilización del parqueadero frente a Enfermería, implementando un sistema de carnetización de los usuarios. Sistema igual funcionaría en ambos parqueaderos.

- 7.3 Informa la Decana que de manera verbal le informó el Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, que terminaron los dos procesos disciplinarios que adelantaba la Universidad al profesor Fabio Carmona, como consecuencia de los cuales se dio una sanción de dos meses de suspensión. No ha recibido ninguna notificación. El profesor Carmona no tiene asignación académica firmada porque ha presentado dos incapacidades de un mes cada una desde el 5 de diciembre de 2008, fecha en que sufrió un accidente, y tiene pendiente vacaciones que se suspendieron por la incapacidad.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que a pesar de la incapacidad, el profesor Carmona está asistiendo de tiempo completo a las rotaciones como estudiante de Medicina. El profesor informó, mediante correo electrónico a la Jefe del

Departamento de Microbiología, que está haciendo uso de las vacaciones y no de la incapacidad.

El Representante Profesorial manifiesta que aunque conversó telefónicamente con el profesor Carmona, no ha recibido notificación por escrito que le permita hacer el acompañamiento. CORPUV recibió citación de la Rectoría para dar su concepto sobre la situación del profesor Fabio Carmona.

El Consejo aprueba enviar comunicación al señor Rector y a CORPUV, informando sobre la suspensión por parte del Departamento de Microbiología, de las vacaciones del profesor Fabio Carmona y anexando copia de comunicación recibida de la Directora del Programa de Medicina, donde se relacionan las asignaturas, fechas y horarios que está cumpliendo el profesor Carmona como estudiante.

- 7.4 La Decana informa que se recibió comunicación dirigida al Consejo de Facultad por la Vicerrectora Académica como Presidenta de la Comisión de Estímulos Académicos, en la cual se solicita que el Consejo de Facultad adelante una revisión y análisis a profundidad de la solicitud de la profesora Luz Ángela Mena de aplazar la renovación de la comisión de estudios para el segundo semestre de 2009. Se adjunta una serie de comunicaciones emitidas por la profesora y la Dirección del Programa, que son leídas para ilustración del Consejo.

El Director del Programa informa que se han hecho las homologaciones que corresponden y que la profesora Mena tiene pendiente por cursar las asignaturas: Odontogeriatría III, Metodología IV, Administración y Gestión, Metodología V, Oseo Integración I y Oseo Integración II, de las cuales están programadas en el presente semestre: Odontogeriatría III, Metodología IV y Administración y Gestión.

El Vicedecano de Investigaciones, quien ejerció como Director de la Escuela de Odontología en ese momento, recuerda los antecedentes del caso e informa que se han hecho las consultas con cada uno de los profesores de Periodoncia y el Comité de Programas de Postgrado de la Escuela, y la recomendación es que la profesora curse las materias que le han indicado, porque se requieren para terminar el programa.

Después de hacer un amplio análisis, el Consejo determina que la profesora Luz Ángela Mena puede definir el reinicio de su comisión de estudios y cursar en el presente período académico las asignaturas que están programadas. En ese sentido se enviará carta a la Vicerrectora Académica con copia a la profesora Luz Ángela Mena.

La Directora de la Escuela de Enfermería hace recomendación acerca de la necesidad de revisar como colectivo el manejo de la información que se produce en el Consejo.

- 7.5 Informa la Decana que recibió comunicación del Director de la Escuela de Medicina, informando que en claustro de profesores de las Secciones de Urología y Otorrinolaringología, decidieron por unanimidad solicitar la designación de los profesores Jorge Carbonell y Pedro Blanco como Jefes de las respectivas secciones.

El Consejo aprueba designar al doctor Jorge Carbonell como Coordinador del Área de Urología y al doctor Pedro Blanco, Coordinador del Área de Otorrinolaringología, por un período de dos años a partir de la fecha. Se recuerda que la coordinación de sección

no existe dentro de la planta de cargos de la Universidad, por tanto no es un cargo académico-administrativo. De acuerdo con la Resolución CS-022-01, los profesores pueden tener hasta 110 horas en su asignación académica semestral para el desempeño de esta coordinación.

- 7.6 Informa la Decana que recibió comunicación del doctor Adolfo González, solicitando su designación como Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina, de acuerdo con decisión unánime del claustro de profesores realizado el 20 de enero de 2009.

El Consejo aprueba solicitar al señor Rector la designación del doctor González por un nuevo período en la Jefatura del Departamento de Cirugía.

- 7.7 La Decana presenta un informe sobre movilidad docente desde el año 2005, preparado por la doctora Laura Cristina Ríos, Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Facultad, quien se encuentra asistiendo a reunión de ASCUN en representación de la Facultad. Se incluye también información sobre movilidad estudiantil; la Decana solicita la colaboración de los Directores de Escuela para actualizar esta información tanto de estudiantes como de profesores.

- 7.8 La Decana recuerda que de los 4.500 millones de pesos solicitados para inversión por recursos de Estampilla para el año 2009, fueron aprobados 1.200 millones. Con el fin de hacer una asignación equitativa de los recursos, se realizó un análisis de lo que ha sido el comportamiento de estos recursos desde el año 2003. Informa la Decana que uno de los criterios que se tuvieron en cuenta para la asignación de recursos, era que el proyecto constara de un solo equipo y que estuviera orientado a terminar un laboratorio para darlo al servicio. Las asignaciones en millones de pesos fueron las siguientes:

	<i>Solicitado</i>	<i>Asignado</i>
Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico:	72.5	45
Escuela de Ciencias Básicas		
Microbiología	655	119
Fisiología	313	100
Morfología	326	100
Escuela de Medicina		
Neurocirugía	104	0
Urología	127	60
Radiología	171	0
Patología		104
Oftalmología	336	60
Medicina Interna	109	0
Cirugía	194	0
Cirugía Plástica	139	139
Habilidades y Destrezas	160	160
Medicina Física y Rehabilitación	206	103
Escuela de Odontología	384	110

Escuela de Rehabilitación Humana	420.5	204.5
----------------------------------	-------	-------

Informa la Decana que para el proyecto de climatización de las Escuelas de Enfermería y Rehabilitación Humana, se asignarán recursos por otro rubro, y para el proyecto de áreas exteriores y plazoleta de la Escuela de Enfermería y el Anfiteatro, el señor Rector aprobó financiación con recursos del balance y las obras se entregarán entre abril y mayo de 2009.

La Decana solicita a los Directores de Escuela comunicarse con la ingeniera Glisdary Osorio, para proceder a realizar los ajustes de cada proyecto a los recursos asignados. La Decana averiguará sobre el proyecto de virtualización de la Escuela de Enfermería y el proyecto de climatización de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

- 7.9 La Decana informa que se ha presentado una dificultad porque los registros de aprobación de los programas de Auxiliares de Higiene Oral y Auxiliares de Bacteriología, se perdieron cuando el Ministerio de Educación descentralizó y los envió a las Secretarías Departamentales de Salud. Tampoco se han encontrado en los archivos de la Universidad. Se han envidado al Ministerio algunos documentos en los que hay evidencia de la existencia de esa aprobación y entre ellos una comunicación donde dice que los Programas de Auxiliares de Higiene Oral y Salud Oral tienen aprobación del Ministerio de Educación. Se ha recibido información de la Secretaría de Salud, en el sentido de que con base en ese documento se deberían apostillar los certificados. No se ha encontrado ninguna evidencia en el caso del Programa de Auxiliares de Bacteriología, donde ya se presentó una tutela por parte de una egresada.

## **8. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA**

- 8.1 La Vicedecana Académica presenta a consideración del Consejo el proyecto de resolución para modificación del nombre del Programa de Dermatología a Programa de Dermatología y Cirugía Dermatológica, modificación de los nombres de dos asignaturas y reducción del tiempo de duración del programa de cuatro a tres años.

Explica la Vicedecana Académica que el Ministerio de Educación otorgó registro calificado con el nombre de Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica, mientras que la Resolución del Consejo Académico dice Especialización en Dermatología. El Programa de Dermatología tiene código SNIES y no tiene registro calificado, y el Programa de Dermatología y Cirugía Dermatológica tiene registro calificado pero no código SNIES. Al revisar el Programa se identificó que había dos asignaturas cuyos nombres no corresponden a los contenidos: Práctica extramural y docencia universitaria. El Programa, con 187 créditos, figura con cuatro años de duración, pero no hay asignaturas definidas para el cuarto año. Por esta razón, algunos estudiantes al terminar el tercer año, han interpuesto derecho de petición solicitando el título.

El Consejo aprueba enviar el proyecto de resolución a la Dirección de Autoevaluación y Acreditación, para su posterior presentación al Consejo Académico.

- 8.2 La Vicedecana Académica recuerda que está pendiente la revisión de los documentos preparados por los Programas Académicos, sobre aspectos de la práctica clínica

propios de cada uno de los Programas Académicos, que envió a los miembros del Consejo. Solicita traer las observaciones para la próxima reunión del Consejo.

La Decana informa que recibió comunicación de Patricia Guerrero del Comité de Propiedad Intelectual de la Universidad, indicando que el logotipo en los uniformes de los estudiantes debe estar de acuerdo con el diseño exacto que aparece en la página web de la UV. Recomienda la Decana que esta indicación quede incluida en los reglamentos internos de los Programas Académicos.

- 8.3 Informa la Vicedecana Académica que la Escuela de Salud Pública ha solicitado la modificación de la Resolución 134 de julio de 2007 del Consejo de Facultad, que aprueba el Diplomado “Verificadores del cumplimiento de condiciones para la habilitación de prestadores de servicios de salud”. Las modificaciones hacen referencia a valor de la inscripción de 3.4 SSMLV a 3.7 SSMLV, cupos de máximo 25 mínimo 17 a máximo 30 mínimo 25, certificado de aprobación y no de asistencia.

El Consejo aprueba devolver la solicitud para su revisión, toda vez que el presupuesto contempla un rubro de diseño del diplomado por valor de 10 millones de pesos y el diplomado ya está aprobado y avalado por el Ministerio de Protección Social, y se ha ofrecido en el último año.

- 8.4 Informa la Vicedecana Académica que se recibió el aval del Ministerio de la Protección Social, de los escenarios de práctica del Programa de Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias. De acuerdo con información recibida de la Dirección General de Análisis y Políticas de Recursos Humanos del Ministerio, la Universidad debe notificarse del aval que da el Ministerio de Protección Social a los Programas. Recuerda que está pendiente que el Viceministro de Educación responda la petición del señor Rector para que eximan al Programa de una nueva visita, dado que ya se recibió el año pasado.

## **9. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

- 9.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que la convocatoria de COLCIENCIAS para anteproyectos en salud vence el próximo 27 de febrero. El pasado viernes se realizó un taller con asistencia de 10 grupos de investigación. Se está invitando a los Directores de los 33 proyectos que no fueron aprobados en la convocatoria anterior de proyectos. Adicionalmente están invitando a los que resultaron aprobados y no aprobados en la convocatoria interna. Recuerda que uno de los compromisos de la convocatoria interna es participar en una convocatoria externa. Solicita a los Directores de Escuela apoyar con la transmisión de esta información.
- 9.2 El Vicedecano de Investigaciones informa que la convocatoria de grupos está muy avanzada. Se realizaron dos talleres en diciembre 2008 y enero 2009. Cierra el 17 de febrero de 2009. Dos grupos no respondieron a la convocatoria: ORLUV-Otorrinolaringología - Dr. Pedro Blanco y Biomateriales-Odontología, prof. Juan Manuel Castillo. El grupo BINTE – Prof. Leonardo Fierro, informó que no tiene suficientes productos para participar. De los 35 grupos, 32 entregaron el aval de veracidad.

- 9.3 El Vicedecano de Investigaciones informa que la comisión accidental del Consejo de Facultad, en seguimiento a la situación de la Maestría en Salud Pública, se reunió el pasado viernes 6 de febrero con el Director de la Escuela de Salud Pública, la Directora de Posgrados de la Escuela, la profesora Olga Lucía Gómez, encargada de adelantar el plan de mejoramiento y varios directores de grupos de investigación de la Facultad. En la reunión, que buscaba un primer acercamiento para que los grupos de investigación se vinculen a los trabajos de grado de los estudiantes de las Maestrías, se manifestó la voluntad de colaboración, se planteó la necesidad de hacer un trabajo de integración en procesos de investigación, se dieron elementos para la elaboración de un plan de mejoramiento y se aclaró que la Maestría de Salud Pública en una maestría en profundización y no de investigación, de acuerdo con el registro calificado.

Los investigadores que asistieron plantearon la dificultad que se presenta al interior de la Universidad en relación con la falta de agilidad en los procesos, trámites y asignación de recursos. Se tratará este tema con la Vicerrectoría de Investigaciones. Dentro de las tareas y compromisos quedó por definir el tema de tutores y directores de trabajos de grado, quedó pendiente el reglamento interno de postgrado de la Escuela, fortalecer el trabajo en red y hacer una propuesta a la Vicerrectoría de Investigaciones, de mejoramiento de procesos administrativos en lo investigativo.

## **10. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL**

- 10.1 El Representante Profesoral informa que desde la asamblea de profesores se generaron unas líneas de trabajo con referencia a la resolución 022, donde la indicación es que desde la base profesoral se siga discutiendo y aportando cual es el sentir de los profesores y lo que tiene que ver con su asignación académica. Esa información hay que pasarla a la comisión del Consejo Académico. Están publicados en la red varios documentos relativos tanto a la discusión de la Resolución 022 como del Sistema General de Postgrados.
- 10.2 El Representante Profesoral informa que ayer se conoció la respuesta de los profesores Javier Fayad y Harold Galvis al profesor Luis Carlos Castillo, donde se expone el concepto de que el Código de Etica es un código disciplinario. Se plantean cuatro puntos que consideran fundamentales uno de ellos la derogatoria de la Resolución 1001..
- 10.3 Informa el Representante Profesoral que el próximo jueves asistirá a la asamblea de profesores, donde presentará un informe como representante de la Facultad de Salud. Asistió al claustro de profesores de la Escuela de Ciencias Básica, de la Escuela de Rehabilitación Humana y de la Escuela de Enfermería. Solicita a los Directores de las Escuelas de Ciencias Básicas y Rehabilitación Humana, hacerle llegar copia del documento que recoge los puntos tratados en esas reuniones.

## **11. CORRESPONDENCIA**

Se relaciona en el Orden del Día.

Siendo las 2:00 pm terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO  
Presidente

LUZ STELLA MONTEALEGRE T.  
Secretaria